## **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**



Núm. 10



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTOS

## **ALPANSEQUE**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2022, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS	GASTOS
A.1 OPERACIONES CORRIENTES  1 Impuestos Directos	A.1 OPERACIONES CORRIENTES  1 Gastos de Personal
TOTAL INGRESOS 95.200,00 €	TOTAL GASTOS 95.200,00 €

Plantilla de personal: Secretaria-Intervención

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Alpanseque, 12 de enero de 2022. – El Alcalde, Juan Carlos Sienes Pastora.

78